

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 14 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la corrección de errores materiales apreciados en la resolución que se cita, en el término municipal de Utrera (Sevilla).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de corrección de errores materiales detectados en el texto de la resolución de transmisión de titularidad de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, la cual se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAauroSearch.do>) de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

A N E X O

Resolución por la que se corrigen errores materiales apreciados en el texto de la resolución de la Delegación de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla de fecha 2 de diciembre de 2015, por la que se acuerda la transmisión de titularidad del expediente de autorización ambiental unificada otorgada a Algodonera del Sur, S.A., para la instalación y explotación de una fábrica de concentrado de tomate, en el término municipal de Utrera, provincia de Sevilla, a favor de la sociedad Algosur Pinzón, S.L.

Expediente: AAU*/SE/302/14/T2.

Sevilla, 14 de marzo de 2019.- La Delegada, M.^a Isabel Solís Benjumea.